

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

GERONA.—JUEVES 6 DE JUNIO DE 1893

NUM 135

SUSCRIPCIONES.

150 pesetas.
5
15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

LA PRECIO CONVENCIONAL.
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Página de 25 números. 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia. Para Barcelona.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	6 — 6	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

Se vende UNA CASA EN GERONA
Plaza de San Francisco 18 esquina a la calle de San Francisco número 1. Informar don Jaime Oliver, Rambla de Estueros, 3, Barcelona.

Real Casa
Agua Silyana vegetal para tener el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.
Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la ciudad de Gerona.
Rambla de la Libertad-24 Gerona
Al por mayor y menor, grandes rebajas.
También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA
Grandey variado surtido de sillerías, picería, decorados de habitaciones todo lo concerniente al ramo.
Ignacio Pruneda
Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.
Comisionado principal en Gerona.

DON ÀNGEL MARULL.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE Alfonso de Batlle y Comp.
CIUDADANOS. 16.
GERONA.

AVISO

Impresiones rápidas
En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos a precios reducidos.

TINTORERIA DE Jaime Muntané

BALLESTERIAS 30 GERONA
En este establecimiento se tñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos.
Se lavan guantes de todas clases

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT. GERONA

(PATENTE DE INVENCIÓN)
Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir a las «barras vievas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferreteria y Quincalleria de Jaime Casals
Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

CORSETERIA DE DOLORES VERA

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA
ELEGANCIA
ECONOMIA
BUEN GUSTO.
CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.
Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.



Sección Religiosa.
SANTO DE HOY.
San Rómulo.
CUARENTA HORAS.
En las Siervas de San José.

CORREO DE GERONA
Se vende en el kiosko de NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Única frente al Teatro Principal.
BARCELONA

LO QUE DISCURRE
D. VENANCIO
El ministro de la Gobernación González, defiende en el Senado inexplicable proyecto de administración local, con argumentos que Figúrense nuestros lectores apoya la peregrina idea de con el nombramiento de las comisiones municipales a las juntas de aso-

ciados, cuya mayoría son contribuyentes por industrial y territorial, en la conveniencia de dar a esos contribuyentes medios para defender sus intereses, amenazados por los impuestos. Tiene gracia esta... *boutade!* Las contribuciones territorial é industrial pertenecen a la Hacienda del Estado, que es quien las aumenta ó rebaja, recauda ó fiscaliza, no permitiendo a los ayuntamientos mas que un recargo dentro de límites fijos ó infranqueables, que hacen imposible todo abuso; y a pesar de esto, el Sr. Venancio envía a los industriales y propietarios a los ayuntamientos, donde no se trata de sus intereses peculiares bajo el punto de vista fiscal, para que defiendan allí esos intereses peculiares...
En cambio, es un hecho indiscutible que la base actual de la hacienda de los municipios consiste en el impuesto de consumos, impuesto que grava a todos sin distinción de clases, sin diferencias de industriales,

propietarios, trabajadores ó empleados, cargando más especialmente sobre la clase más numerosa de la sociedad, la obrera, y que vive del trabajo manual. Por lo tanto, si a los ayuntamientos deben ir las clases más interesadas por razón del impuesto municipal, la clase obrera, la que soporta el peso principal de los consumos debería tener una representación privilegiada. A estos *excessos* de clase conducen los extraordinarios argumentos del Sr. Venancio.
Tiene mucha gracia un gobierno que arruina a los industriales con nuevas tarifas, y amenaza a los propietarios con algo parecido al decomiso de sus bienes; y llora al mismo tiempo con lágrimas de cocodrilo por la suerte de la industria y de la propiedad ante la tributación municipal... Tiene gracia un gobierno que quiere fundar la administración municipal en los que contribuyen a levantar las cargas municipales, y prescinde de las masas populares

que llevan el peso del odioso impuesto de consumos, piedra angular del erario municipal. Es gracioso todo esto y escandaloso.
ATAVISMO
Pepe Baeza era un tipo muy singular, la contradicción viviente; la autonomía hecha carne. Marcábase en su espíritu dos tendencias perfectamente opuestas, de coincidencia incomprensible en un mismo individuo.
Las manifestaciones externas de estas cualidades incompatibles que constituían su modo de ser, las sujetaba al horario con regularidad y precisión matemáticas.
Desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, era el usurero de más codicia y de menos entrañas; desde las cuatro de la tarde a las dos de la madrugada, el manirrotto de mayor prodigalidad y largueza que pueda concebirse.
La oficina montada para el ejercicio de sus aficiones matutinas, era un desolladero humano en que se chupaba la

sangre del miserable deudor, sin que movieran jamás a la piedad del matarife los lamentos desgarradores de las víctimas, ni las abundantes lágrimas por muchos derramadas, bastantes para ablandar el granito.
Era aquel despacho una sucursal de las encrucijadas de Sierra Morena, antes de crearse el benemérito cuerpo de la guardia civil. Se disputaba el céntimo con la propia vehemencia y con idéntica codicia que se hubieran empleado para apropiarse los millones atribuidos a Crespo. No existió pena de intensidad bastante, ni se produjo dolor capaces de liquidar una cuenta con el más insignificante déficit para el prestamista; la multiplicación progresiva del interés compuesto fué siempre operación aritmética, practicada en aquel centro con tal exactitud, que las cuentas semejaban a los cálculos logarítmicos para hallar las aproximaciones de la cuadratura del círculo y alcanzar la diezmillonésima del ochavo.
En las horas dedicadas al acrecentamiento del capital, desaparecía la idea que se representa en el lenguaje con la palabra *desperdicio*. Se aprovechaban por el revés los sobres de las cartas recibidas; se utilizaban para notas las márgenes del

único periódico cuya suscripción se pagaba: «El Boletín de Ventas.» Fundaba el jefe de aquel centro de latrocinios al amparo de las leyes, cigarrillos de papel, utilizando con inusitada frecuencia la «gorra» entre los dependientes, á pretexto de usar papel con menos cola; los polvos de la salvadera estaban formados por la ceniza acumulada de los cigarrillos de todos: allí se aprovechaba lo inverosímil.

Era, en suma, Pepe Baeza, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, un ejemplar que hubiera puesto en calzas prietas al tipo pintado por Moliere, en punto á codiciosa avaricia.

En contraposición á lo expuesto, se puede con razón afirmar que no se ha presentado en los tribunales expediente alguno para privar de la administración de sus bienes á un prodigo, en el que pudiera ofrecerse tan brillante prueba de la existencia de aquella cualidad, perturbadora de la familia, como la que se fundara en los actos ejecutados por nuestro protagonista en las horas dedicadas á su segunda naturaleza, y que transcurrieran desde las cuatro de la tarde en que cerraba su oficina, hasta las dos de la madrugada en que se entregaba al descanso.

Al aparecer en su segundo aspecto, comenzaba por perder su personalidad para tomar dos distintas, aunque á las veces se confunden: la de «punto» y la de «primo.»

Punto fuerte en todos los círculos de recreo en que se tiraba de la oreja á Jorge, no como entretenimiento más ó menos lícito, sino como camino recto y seguro para llegar á conseguir lo que Pepe Baeza buscaba en su naturaleza de las diez á las cuatro, aunque por distinto procedimiento, por la punta. Esta punta, queridos lectores, es aquella por la que se precipita el dinero de los incautos que engordan á unos cuantos explotadores del vicio ajeno, á ciencia muchas veces y á paciencia siempre de las autoridades gubernativas y judiciales.

Primo explotable y explotado siempre por mozas y rufianes, en todos los colmados en que se practican las juergas y en las que se multiplican por veinte los artículos consumidos en el instante de hacer efectiva la cuenta. Momento psicológico en que, por regla general, suele verlo todo, el pagano de color de rosa.

Era de ver á Pepe Baeza en aquellas horas; el desprecio, que no ya la serenidad, con que ponía á cualquiera carta una cantidad que hubiera constituido la fortuna de una familia. Era de contemplar la satisfacción con que se veía rodeado de gentes que comían y bebían á su costa en las diurnas nocturnas fiestas.

Era para asombrarse la blandura con que aguantaba sablazos y más sablazos, en tales proporciones, que el hombre de más anchuras no tuviera pedazo de piel sin su tajo correspondiente.

Tenía dos hijos: Pepito y Juan de dieciséis y quince años respectivamente, ambos en disponibilidad de obtener el grado de bachiller en artes, por tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza.

Reunidos con otros compañeros en los claustros del Instituto del Cardenal Cisneros, hallábanse esperando turno para el examen del grado, cuando llegó un amigo y compañero, con el rostro pálido, y llevando en su mano derecha la lista grande de la Lotería Nacional.

—Por qué vienes tan alegre!—le preguntaron los compañeros.

—Me ha tocado la lotería—contestó el interpelado.

—A ver—dijeron unánimemente los del grupo.

Se agruparon todos en derredor del afortunado joven, y, en efecto, hallaron encasillado el núm. 11.324, y premiado con dos mil quinientas pesetas.

Sacó de su bolsillo un décimo correspondiente á dicho número, y todos celebraron su fortuna.

Llevo Pepito Baeza á un rincón á su dichoso amigo, y le dijo: —¿Cuándo has de cobrar ese dinero? —Esta tarde, á las cuatro, según me ha dicho el administrador de loterías de la Puerta del Sol, á que pertenece.

—¿Quieres cuarenta y nueve duros en el acto por el décimo, y te ahorras la molestia? —Aceptado.

Sacó Pepito de su cartera una tarjeta y escribió en ella: «Querido padre: Entregue usted al dador 49 duros. He hecho un negocio y nos ganamos en dos horas cinco pesetas. —Pepito.»

El padre, que se hallaba en la oficina—eran las doce de la mañana—recibió la tarjeta y entregó los 49 duros, apareciendo en sus ojos dos lágrimas de entusiasmo por la seguridad de que su hijo aumentaría con el tiempo el capital que le correspondiera.

Al siguiente día llamó Pepe Baeza á su hijo Pepito, y después de acariciarlo y celebrar su afición á los negocios, le preguntó por los cincuenta duros.

—No los tiene usted?—dijo alarmado Pepito.—Entregué el décimo á Juan para que lo cobrase, porque precisamente á las cuatro me llamaban para graduarme.

—Juan, Juan—gritó el padre—y el décimo que te entregó Pepito?—añadió al aparecer su hijo segundo.

—Lo cobré, en efecto, y me dio la tentación de jugar, consiguiendo doblar el dinero... —¡Muy bien!

—Los dos mil reales los he gastado invitando á varios compañeros para celebrar el haber obtenido el grado de bachiller.

Pepe Baeza se había partido por gala en dos, como el rubí célebre.—JACOBO SALES.

LA ENMIENDA DEL SEÑOR GARNICA
Y EL PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA

He aquí el proyecto de presupuesto para cien tribunales permanentes de partido:

Cincuenta tribunales de partido, de entrada, á 5500 pesetas de sueldo cada uno de los tres jueces que los han de formar, 825,000 pesetas.

Treinta id. de ascenso, á 6,500 pesetas cada juez de los noventa que formarán su dotación, 585,000 pesetas.

Veinte id. de término, á 7,500 pesetas cada uno de sus 60 jueces, 4,500 pesetas.

Suma: 1.860.000 pesetas.

Cincuenta secretarios á razón de uno para cada uno de los tribunales de partido, de entrada, con el haber de 3,000 pesetas cada uno, 150,000 pesetas.

el haber de 1,500 pesetas cada uno, 30,000 pesetas.

Suma: 107,500 pesetas.

Para los haberes de los 200 alguaciles, á razón de dos por cada tribunal, se consignan 168,000 pesetas, y para material de los tribunales y gastos de escritorio de sus secretarías, 185,000 pesetas.

Para haberes de secretario de los juzgados de instrucción se consigna 1,130,000 pesetas.

Suma total: 4,050,500 pesetas.

Las partidas á cubrir estos gastos, importe de la supresión de juzgados de entrada, ascenso á términos, alguaciles correspondientes y otras plazas de alguaciles que subsisten, material é importe del sello judicial que se aplica, suman 4,356,714 pesetas 90 céntimos.

Sobran, pues, de las anteriores partidas, 306,214,99 pesetas, que pueden quedar como imprevistos en el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los cien tribunales de partido habrán de conocer todo lo civil de que actualmente conocen los jueces de primera instancia, y además de lo criminal, como las Audiencias provinciales, que no esté reservado por las leyes á otros juzgados ó tribunales inferiores ó superiores.

Los juicios orales en lo criminal habrán de ser celebrados por los tribunales de partido en la respectiva capital del juez que hubiere instruido el sumario, pudiendo funcionar, si se considera más conveniente, como secretario, del mismo juez instructor del sumario, como mejor conocedor de éste, para aprovechar sus efectos en el juicio oral.

Se suprimen los derechos de arancel correspondientes á los escribanos de actuaciones y alguaciles.

Con esta organización tienen desde luego colocación en los tribunales de partido 300 excedentes de la clase de jueces y magistrados, con el correspondiente beneficio de la economía de sus sueldos de excedencia, y además 570 secretarios y 300 subalternos, como oficiales de sala y alguaciles de los tribunales de partido.

Los escribanos de actuaciones cuyos derechos se suprimen, pueden ser atendidos, según la importancia y rendimientos que tenían sus oficios:

1.º Con los secretarios de los nuevos tribunales de partido y juzgados de instrucción.

2.º Con las plazas de oficiales de sala de nueva creación.

3.º Con las notarias, cuyas vacantes correspondan á turno de oposición, las cuales se conferirán, mientras haya escribanos de actuaciones excedentes, á éstos, previo un simple examen de aptitud para el desempeño de las funciones notariales por esta parte de los que no tengan el título de notario ó de licenciado en derecho; y

4.º Habilitando para el cargo de procurador á los sobredichos escribanos de actuaciones que lo soliciten.

CRONICA.

La Administración de «El Correo de Girona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

LA GRAN VIA.—El núm. 1 de la «Revista ilustrada» que ha empezado á publicarse en Madrid el 2 del corriente mes, con aquel popularísimo título, dirigida por don Felipe Pérez, contiene muchos y muy notables trabajos literarios y

artísticos, como puede juzgarse por el siguiente:

SUMARIO.—«Portada (en la cubierta), dibujo de los señores don Cecilio Pla y don José Arijá.—«Dos palabras» (en la cubierta), por Felipe Pérez.—«Avante!», dibujo de don Juan Martínez Abades.—«Anversarios históricos» 2 de Julio, 1714: Nació Gluck; 1778, murió Rosseau, por «Lola» y «Tello».—«La primera tiple», por don Mariano Pina y Domínguez.—«Autógrafos» 1, poesía de don Manuel del Palacio.—«Los cinco céntimos» (la vista), por Felipe Pérez.—«Galantería barata», por don Pedro Bofill.—«Apuntes del natural», don Federico Chueca, por don Alfredo Parca.—«La recién casada» (monólogo), por don Miguel Ramos Carrión.—«Horror de caja», or «don Eduardo de Palacio».—«Marina», por don José de Velilla.—«Actualidades», por «Ego».—«Menudencias», cuentos, versos, charadas, enigmas, jerguificios, etc.—«Cuestión doméstica... pesada» (en la cubierta), por V.—Anuncios.

Todos los artículos y poesías van perfectamente ilustrados con preciosos dibujos de los señores Campuano, Perea, Cilla, Carcedo, Escudé, Staat, Hamman y otros notables artistas.

El tamaño del periódico es folio español, tiene 16 páginas y cubierta de color. El precio de cada número suelto, «veinte céntimos» en toda España.

El señor Delegado de Hacienda nos suplica hagamos público, en virtud de telegrama recibido del Excmo. Sr. Ministro del ramo, que el impuesto sobre los vinos que consigna el artículo 20 del proyecto de Presupuesto, cuya interpretación ha sido forzada en algunos puntos extraviando la opinión respecto al alcance y modo de ser de dicho tributo, debe comprenderse en el sentido de que no se trata de establecer un nuevo impuesto, sino de una transformación del de consumos propuesta por los representantes que las cámaras vinícolas enviaron á Madrid á virtud del Real decreto de 10 de Enero último que, como del trato literal del citado artículo 20 se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro, y como institución del impuesto de consumos, no ha de gravar los vinos destinados á la exportación ni á la destilaria, sino únicamente á los que se designen al consumo interior, que su cuantía se marca en cinco céntimos de peseta por litro como tipo máximo de tributación que constituye hoy el mínimum para las poblaciones menos importantes. Esta nueva forma de tributación dejará libre la circulación de la especie, impedirá se paguen, como ahora sucede, dos ó más veces los derechos, dificultará las falsificaciones y ensanchará seguramente el mercado nacional con otras ventajas que no se ocultarán á ninguno de cuantos tengan sus intereses relacionados con este asunto.

Los exámenes de los alumnos de las escuelas municipales de esta ciudad, se celebrarán en las siguientes fechas:

Día 9 de Julio.—Escuela elemental de niñas á cargo de doña Josefa Casals.

Día 15.—Escuela de Partidos á cargo de doña Mercedes Bonet.

Día 14.—Escuela elemental de niños á cargo de don Francisco Rogés.

Días 15 y 16.—Escuela elemental de niños á cargo de don José Dalmau.

Día 17.—Escuela elemental de niñas, á cargo de doña Margarita Taberner.

En vista del Bando publicado por la Alcaldía en trece de Junio próximo pasado en el cual se previene sean extraídos de esta ciudad dentro del tercer día de su publicación, los cardos, corderos, cabritos, conejos, patos, gansos, gallinas, etc., y de los repetidos avisos por parte de los dependientes del Municipio; y que á pesar de todo ello, son muchas las personas que han desobedecido; el señor

Alcalde ha dado una prórroga que finirá el sábado próximo día ocho del corriente para que todos los vecinos que no hayan cumplido lo antedicho, lo hagan dentro de los días que quedan de esta semana con la advertencia de que el lunes día diez, con todo rigor y escrupulosidad se harán reconocimientos, y quedará decomisado todo cuanto se prohíbe en el Bando y catata Capital.

Anteayer el alguacil señor Sans, recibió orden de la alcaldía para que buscara en las afueras de la capital, una casa proporcionada para lazareto, en caso de necesidad.

Según tenemos entendido, sucede con bastante frecuencia en el cementerio de esta ciudad, que la esposa del sepulturero arma fuertes escándalos contra los demás empleados de la casa.

Uno de estos casos, tuvo lugar ayer tarde en el momento de verificarse el entierro del abuelo de nuestro amigo don José Perich, quien junto con el cura y demás personas que se hallaban presentes tuvieron que intervenir para calmar una fuerte disputa entablada entre dicha mujer y uno de los enterradores.

Como el hecho es poco edificante y molesta á las personas que se encuentran en el desgraciado caso de acompañar á seres queridos á la última morada, llamamos la atención de la Junta del cementerio, para que aplique á la referida mujer el consiguiente correctivo.

De una sensible desgracia tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El joven don José Auguet, de 21 años, dependiente del comercio conocido por casa la Xata, al tomar ayer tarde un baño en el río Ter y en el paraje conocido por Gorga de Bru tuvo la desgracia de ahogarse, ignoramos si por no saber nadar ó por algún accidente que le sobrevino estando en el agua.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento en vista de que todos los años suceden casos análogos al que apuntamos debería tomar preventivas medidas de que no tuvieramos que lamentar nuevas desgracias.

Ha fallecido en Génova el eminente hombre de ciencia señor Colladon, correspondiente de la Academia de Ciencias de París desde el año 70.

Daniel Colladon nació en Génova en 1802; sus primeros estudios los hizo en su ciudad natal, completándolos más tarde en París.

Los estudios que hizo sobre la distribución del sonido en el agua le dieron mucha notoriedad.

Daniel Colladon era oficial de la Legación de Honor.

Durante el presente mes habrá fiestas en las siguientes poblaciones de esta provincia: el 15 en Lloret de Mar, el 20 en Massanet de la Selva y el 25 en Sant Pau.

Completamente restablecido de la enfermedad que hace días venía sufriendo, ha regresado á esta ciudad nuestro particular amigo el veterinario don Benito A emanyí.

Podría enterarnos alguien del porqué no se encienden los faroles de la calle de Carmen.

Preguntamos esto, porque las personas que se ven obligadas á pasar por dicha calle, están en continuo peligro de romperse la crisma, ya que además de la oscuridad que allí reina, está en completo descuido, puesto que ni están colocadas las aceras en la mayor parte de

as y hay quien toma por almacén la
sodicha calle.
El cantero que allí vive, por ejemplo.

En vista de las amenazas con que la
fermedad colérica tiene en cuidado á
Autoridades, el alcalde de esta ciudad
Buenaventura Carreras, celoso del
cumplimiento y bienestar de los habi-
tantes, de continuo está dando órdenes á
dependientes para que se redoble la
vigilancia de la limpieza interior y exte-
rior de la ciudad.

Nosotros aplaudimos el celo de tan
buen funcionario y le ofrecemos nuestra
ferviente cooperación en todo lo referente
á la salud pública.

Segun noticias, la sesión ordinaria de
la junta convocatoria que celebrará hoy
el Ayuntamiento, será presidida por el
Gobernador Civil al objeto de tratar del
tema referente á sanidad.

- De nueve á diez y media de esta no-
che la banda de Guipúzcoa ejecutará en
el paseo de la Rambla las siguientes pie-
zas:
- 1.º Paso doble.
 - 2.º Schotisch.
 - 3.º Coro y Aria de las Joyas del
Santo.
 - 4.º Mazurca Juanita.
 - 5.º Final.

Las reformas de Gracia y Justicia
son insostenibles; así se titula el
artículo que debido á la pluma de uno de
nuestros más queridos colaboradores, pu-
blicaremos mañana EL CORREO DE GERONA.

El exceso de original nos impide pu-
blicar en este número una carta que nos
dirigido varios amigos de Llagostera.

En una de las posadas del vecino
pueblo de Inglés fué robada hace unos
días la cantidad de 275 pesetas en bille-
tes del Banco de España.

Como presunto autor, ha sido puesto
á disposición del tribunal competente
Narciso Xifre Carbonell, natural de esta
ciudad y vecino de dicha villa.

Segun se nos ha dicho, el Adminis-
trador de Propiedades Sr. Bernard, con-
tinúa ejerciendo de tal, despues de haber
recibido de la superioridad el cese de
dicho cargo.

Si esto resulta cierto, es una anomalía
que no nos explicamos.

Ayer á las seis y media de la tarde,
se cayó un niño de unos trece años de
edad, desde la baranda del puente de
Isabel II al río Onar.

Dicha caída fué debida á su impru-
dencia de pasar por encima de dicha ba-
randa.

Por fortuna no recibió el chiquillo
otro daño que algunas insignificantes le-
siones y el susto consiguiente.

En la acreditada tienda de sederías
y lanerías de D. Gerónimo Mas.-Abeur-
adors, 1, acaba de recibirse un gran surti-
do de americanas de verano, de todas cla-
ses, á precios sumamente baratísimos.

**AGUA SULFUROSA DE
BAÑOLAS.**

Se recibe todos los días á las siete de
la mañana en la farmacia de don
Joaquin Coll, Rambla de la Libertad,
número 26, Gerona.

**Correo
NACIONAL**
—
Madrid 5.—Noticias oficiales

participan haber fallecido en Irún un
sujeto procedente de Rentería a con-
secuencia de una enteritis coleriforme.

—La «Gaceta» dispone que los
empleados de las Compañías arren-
datarias de cédulas sean apoyados
por los delegados de Hacienda.

—El oro ha llegado en la Repú-
blica Argentina á 338.

—Confírmase que el atacado de
cólera en Irún es un zapatero proce-
dente de Rentería.

—La cuestión política continúa
igual. Durante la noche no se ha da-
do ningún paso para resolver la cri-
sis. Los íntimos del señor Sagasta
aseguran que éste concretará la cri-
sis á la salida del ministro de Gracia
y Justicia, encargando la cartera á
un ex ministro. Cítanse los nombres
de Puigcerver, Capdepon, Canalejas
y Romero Giron. Asegúrase que el
señor Sagasta encomendó anoche al
señor Moret que hablase primero a
Puigcerver ofreciéndole la cartera, y
que en caso de rechazarla hiciera la
misma oferta al señor Capdepon,
quien tiénese por seguro aceptará.

Entre muchos ministeriales predomina el criterio de que Sagasta
acepte la dimisión de Montero Rios
y encargue interinamente la cartera
de Justicia á D. Venancio González
ó al señor Maura hasta que se aprue-
ben los presupuestos, y entonces ha-
cer una crisis grande reconstituyen-
do el Gabinete. Parece que el señor
Sagasta prefiere nombrar ahora sus-
tituto á Montero Rios.

—El señor Montero Rios ha vi-
sitado al señor Sagasta insinuando

que su dimisión es irrevocable. La
crisis está pues planteada, siendo pro-
bable que se reduzca á la sustitución
del señor Montero Rios por el señor
Maura, entrando en Ultramar los
señores Becerra ó Mellado.

—El señor Sagasta dió encargo
al señor Mellado de que confe-
renciara con los conservadores indi-
viduos de la comisión de prespues-
tos, acerca de la reforma propuesta
por el señor Garnica y viera la ma-
nera de que se sustituyera por otro
medio el ingreso que se calculase
por el aumento del papel sellado.

—El señor Mellado conferenció
con el señor Cánovas, quien le ma-
nifestó que era partidario de la en-
mienda del señor Garnica y añadió:
«mal podremos ponernos de acuer-
do con el gobierno cuando el no lo
está.»

—Está ultimado ya el tratado
con Dinamarca, y se firmará dentro
de dos ó tres días.

Está muy adelantado el *modus
vivendi* con Alemania. En él se ha-
cen grandes y recíprocas concesio-
nes, pues se quiere que éste sea la
base del tratado definitivo.

—Con el nuevo *modus vivendi* con
Inglaterra, se modificará también
bastante el actual.

**SECCION COMERCIAL.
Quintana y Bassols.
CIUDADANOS 20 — GERONA.
DIA 5**

Contado	24 mes
Deuda Interior 4 el	67'55
» Exterior 4 el	74'55
Billetes Cuba 1886.	106'50
» » 1890.	96'75
Banco Hispano Co- lonial.	40'20
Acciones F. C. Nor- te de España.	36'05
Francia.	25'60
Orense.	94'00
Obligaciones Tarr- agona Francia 6 el	99'50
» » 3 el	54'87
» no hipotecadas	94'00

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de	PARIS
Renta Exterior.	61'78
Acciones F. C. Norte Esp.	19'00
GIROS	
Paris.	19'00
Londres.	

ALQUILERES
Gran almacén para alquilar existe en la
calle Fontanilles de esta ciudad.
Durante la noche en la calle de Abeuradors
núm. 7 piso 1.

**APRENDIZ
SENECESTA
UNO
EN ESTA IMPRENTA**
GERONA
Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL RADO	ASEGU. NUMERO de la póliza	NUMERO pagado	CAPITAL de las pruebas	Dias transeuri- dos entre presentación y el pago
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día	
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días	
Valencia	D. Antonio Vives	241.551	50.000	5 »	
Madrid	D. Ventura Roqueta	301.553	50.000	4 »	
Barcelona	D. Antonio Artigas	296.098	52.000	18 »	
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día	
Barcelona	D. Alejo Soujol y Maniffe	302.025	158.350	2 días	
Malaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »	
Barcelona	D. Francisco de P. Campá	285.298	75.000	10 »	
Barcelona	D. J. Vidal Rivas	273.408	250.000	El mismo día	

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir las dreebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna duende acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo	Ptas. 793.233.719,54
Pasivo	631.592.500,76
Sobrante	161.641.218,78
Seguros en vigor	4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirótecnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire: 200 metros de alto y que cuente con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECIONAN RAMILLETES DE FUEGO

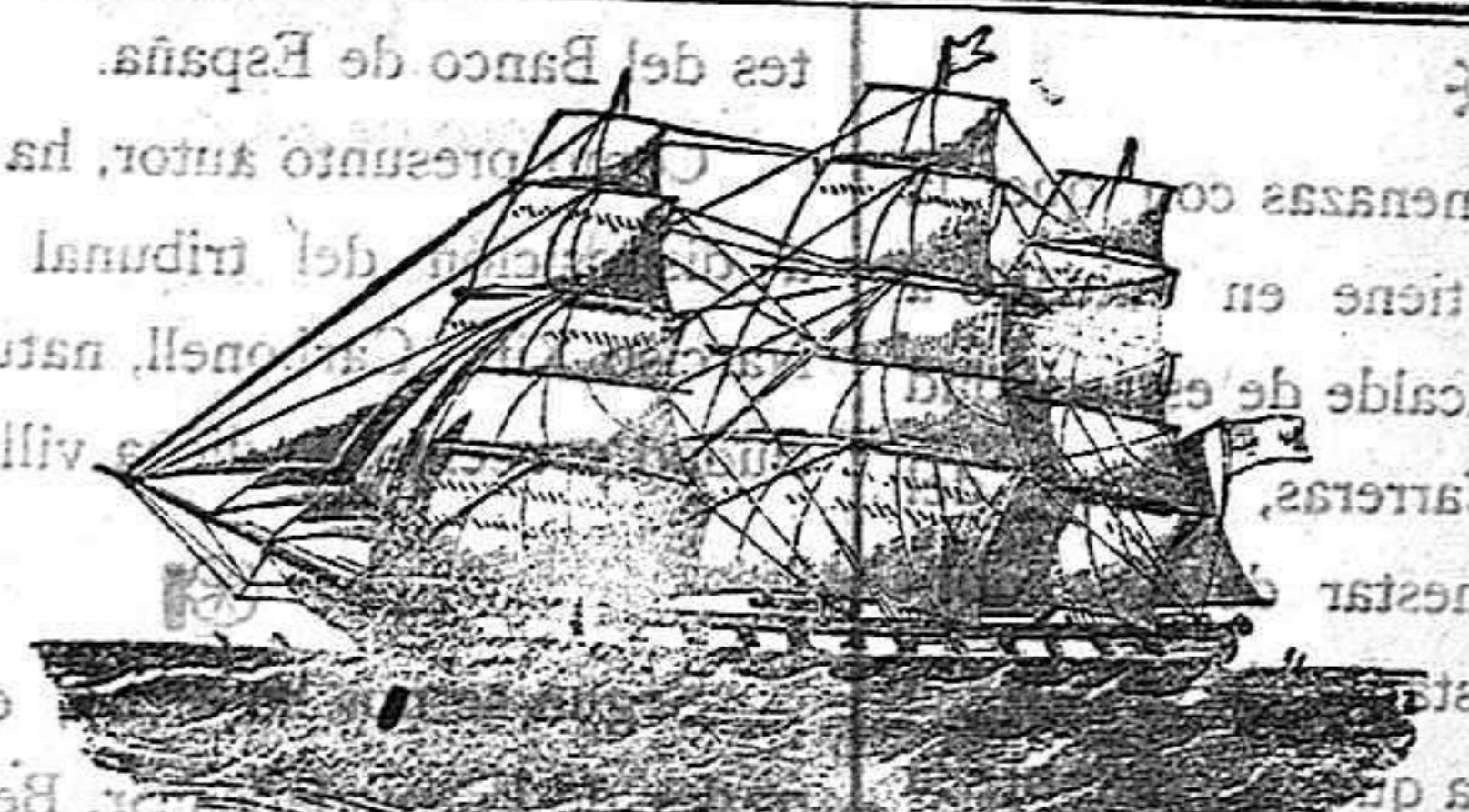
con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirótecnia, desde besetas de 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones.

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlo. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20 á 40 y 50, una. D. Francisco Geli, sucesor de M. Homá. Librería de San José Cort Real. Gerona

CIBOLA DE MARRUCCOS

LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO venta 50,000 kilos por día
Unicos depositarios para España, G. FORMIGUERA Y COMP. De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Massana, y en todos los principales armados y droguerías



SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Julio de Barcelona, Vapor «Reina María Cristina» y el 10 de Julio de Cádiz, capitán Ven. ro; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Julio, de Santander, vapor «Alfonso XIII» capitán Jaureguizar para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 25 de Julio de Barcelona, vapor «Cataluña» y el 30 de Julio de Cádiz, capitán Jenis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 21 de Julio de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán Moreno, para Port-said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga á la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Julio de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Julio de Cádiz, capitán López, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga á la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El de de Barcelona vapor de Cádiz, capitán para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA: Línea de Marruecos. El 18 de Julio de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Roldós para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.